



PLAN OPERATIVO 2019

Nuestro gran valor de “Justicia” abarca un servicio público, una función pública y un derecho fundamental, cada uno con diferentes estándares y objetivos.

En el marco del Plan de Desarrollo, se formula como gran reto “*El Plan Decenal De La Justicia*”, que busca devolver la credibilidad y confianza a los ciudadanos, tanto en las instituciones como en las decisiones de los jueces.

Nuevos hechos merecen especial consideración: la consolidación de la oralidad en todas sus especialidades, los desarrollos de la justicia transicional, la estructuración de los planes para el posconflicto, y dentro de ellos la creación de dos nuevas especialidades, la Jurisdicción Especial de Paz y la Jurisdicción Agraria.

La constante preocupación por el acceso a la justicia, continuamente nos lleva a objetarnos por el derecho que tiene toda persona a que sin discriminación alguna y en condiciones de igualdad, se le garanticen mecanismos adecuados y sencillos para la resolución de sus conflictos y la materialización de sus derechos.

Nuestro propósito apunta a devolverle la cara amable a los Palacios de Justicia. Como parte de este cometido se invita a mejorar el primer contacto del sistema con los ciudadanos, creando los puntos de orientación. Este servicio se convertiría en una fuente de información valiosa para establecer los perfiles de los usuarios frecuentes y ocasionales de la justicia, sus necesidades en la atención y comunicación, detectar los conflictos más asiduos; y servirían de insumos para el diseño de planes de mejora.

Es deseable adoptar una verdadera política de “servicio al usuario”, dentro de la cual se implemente por lo menos la carta de derechos y deberes del ciudadano ante la justicia, promovida también por la cumbre de poderes judiciales de Iberoamérica.

Es necesario que la Rama Judicial y sus servidores asuman una vocación de servicio hacia las personas y que el sistema genere consecuencias en caso de incumplimiento o de mala evaluación.

Igualmente resulta deseable realizar una amplia difusión y reconocimiento de las funciones y actividades que cumplen la jurisdicción especial de paz como coadyuvante de la solución de los conflictos que se suscitan en su mayoría por las intolerancias en las relaciones de vecindad, que logran precaver un desarrollo creciente de conflagraciones comunitarias de mayor envergadura.





La independencia judicial nos permite reflexionar en que no solo se trata de una prerrogativa de los jueces sino una verdadera garantía de los ciudadanos tendiente a brindar todas las condiciones necesarias para que los jueces decidan exclusivamente en los hechos del caso y el derecho aplicable, libres de toda interferencia externa.

Deben establecerse estrategias de comunicación especial para la Rama Judicial, los voceros autorizados deberían programar encuentros con los periodistas, en especial con los redactores judiciales, para explicar las reformas, los sentidos de los fallos, los avances del sistema y para recibir retroalimentación de ellos que tienda al mejoramiento del sistema de justicia. Las noticias deben ser propositivas y no principalmente reactivas. Debemos aprender de varios países que tienen canales especiales de difusión donde se transmiten las principales audiencias y se orienta a la ciudadanía.

Se ha anunciado la eventualidad de un nuevo concurso de méritos para proveer los cargos de funcionarios y empleados en la Rama Judicial, conforme a la sentencia T-682 de 2 de diciembre de 2016 de la Corte Constitucional y el Acuerdo PCSJA17-10643 de febrero de 2017, se aspira que los procesos de selección sean más rigurosos y propendan por buscar abogados y colaboradores con un perfil más ambicioso y acoplado a la justicia oral, ya que no pueden basarse únicamente en el conocimiento o en la comprobación de unos requisitos formales mínimos. Los procesos de selección deben realizar pruebas adicionales para constatar virtudes y talentos en el candidato. Incluyendo exámenes de probidad para ingreso y ascenso.

La seguridad jurídica permanentemente nos insiste en la certeza del derecho, de los tiempos y las autoridades que administran justicia.

Cuando nos referimos a la efectividad, eficacia y eficiencia, analizamos la capacidad del sistema de justicia para alcanzar los resultados esperados, mediante la adopción de decisiones de eximias calidades, haciendo un uso eficiente de todos los recursos disponibles.

La actividad de este Consejo ha estado orientada a equilibrar la carga de los jueces de manera razonable por medio de ajustes a los modelos de gestión y aprovechar al máximo los recursos procesales que contemplan los códigos y la ley estatutaria de la administración de justicia. No ha ahorrado esfuerzos para proponer la creación de cargos ante la clara la deficiencia de personal, como fue el caso de la jurisdicción contenciosa, en especial en la primera instancia.

Se ha propendido por actualizar la composición del despacho judicial a las nuevas exigencias procesales y a la política de servicio al ciudadano. No obstante, debemos hacer más énfasis en la tecnología, puesto que se requiere con urgencia instrumentos que digitalmente presten un servicio a los jueces y contribuyan aligerar los procesos. La computación cognitiva está produciendo aplicaciones, análisis que se hace de esos datos y la inteligencia que se obtiene podría ayudar a





los jueces a adoptar mejores decisiones, dado el hecho que son aplicaciones que tienen la capacidad de analizar millones de datos, recordarlos y producir resultados inteligentes. Si se alimenta una aplicación cognitiva con los precedentes judiciales existentes se constituiría en una ayuda valiosa para los jueces que tienen casos parecidos.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima en coordinación con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué formulo el Plan Operativo 2019, el cual se enmarca dentro de las pautas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015-2018, cuya finalidad es orientar las acciones del Gobierno de la Rama, en el cumplimiento Misional de promover el acceso, la eficacia, la eficiencia, la calidad, la confianza visibilidad y transparencia, la autonomía y el fortalecimiento Institucional en la Administración de Justicia en el país, Así como entender y atender en colaboración armónica con otros poderes del Estado la solución al conflicto y el cumplimiento en forma integral e los fines de la Justicia para la sociedad

El Plan Operativo contiene, las actividades programadas, los plazos establecidos, los funcionarios responsables, el anteproyecto de presupuesto, el plan de necesidades y el plan de compras.

En el Plan Operativo se identificaron entre otras prioridades: (i) Contribuir a la implementación de la oralidad en todas las Jurisdicciones y Especialidades de acuerdo a las directrices impartidas por la Sala Administrativa Superior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 1285 de 2009, 1395 de 2010, el Código General del Proceso “Ley 1564 de 2012”, y el C.P.A.CA. “Ley 1437 de 2011”, (ii) Presentar propuestas de reordenamiento y de descongestión, en procura de un mayor acceso a la justicia y atender una carga razonable por Despacho Judicial, (iii) Contribuir al fortalecimiento de las jurisdicciones especiales, Jurisdicción Especial de Paz y Autoridades Indígenas. (iv). Garantizar la eficiencia en la Administración de Justicia con la aplicación de los nuevos procesos y procedimientos, con modernas tecnologías y adecuadas arquitecturas judiciales según lo disponga la Sala Administrativa Superior. (v). Brindar confianza, visibilidad y transparencia y una adecuada atención a los usuarios y operadores judiciales en el nivel Seccional, (vi) Mejorar la calidad de las decisiones judiciales a través de la ejecución del Plan de Formación Judicial. (vii) Motivar a los servidores judiciales sobre la inclusión de la perspectiva de género en las decisiones judiciales (viii) Hacer control y seguimiento a la implementación del Sistema Acusatorio Penal

Bajo este contexto a continuación se presenta en cuadro adjunto la programación del Plan Operativo 2018, por objetivo y por trimestre.




No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4



 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia			
PLAN OPERATIVO SECCIONAL TOLIMA AÑO 2019			
OBJETIVO No. 1			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
1. GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA , reconociendo al usuario como razón de ser de la misma.	Presentar propuesta integral de reordenamiento, para el año 2019, previa actualización del mapa judicial	31 de Enero	Magistrados
	Presentar propuestas de reordenamiento por especialidad de acuerdo a las necesidades del servicio y a la demanda de justicia, previa actualización del mapa judicial	31 de marzo 30 de junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Magistrados
	Llevar un registro actualizado de los Jueces (as) de Paz	30 de Junio 31 de Diciembre	Magistrados
	Realizar reuniones con los Jueces (as) de Paz en cumplimiento a los Acuerdos PSAA08-4977 del 2008 y PSAA08-5300 del 2008	14 de Febrero 30 de Mayo 12 de Septiembre 5 de Diciembre	Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura
	Realizar reuniones periódicas con los Jueces (as) del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Ibagué en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 – SRPA	12 de Marzo 11 de Junio 10 de Septiembre 26 de Noviembre	Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura
	Realizar reuniones del Comité Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio según Decreto 0268 del 2010 modificado por el Decreto 0491 de marzo de 2012 – CISPA	14 de Febrero 25 de Abril 15 de Agosto 21 de Noviembre	Presidencia del Comité Seccional
	Establecer los turnos de disponibilidad los fines de semana, festivo, vacaciones de semana santa y vacaciones judiciales para los Jueces de control de garantías en el Sistema Acusatorio Penal y en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, según Acuerdos Nos. 3399 de 2006, 3852 de 2006, 4216 de 2007, 5433 de 2008, 5442 de 2009, 6074 de 2009 y los turnos de habeas Corpus según Acuerdos Nos. PSAA07-3972 y PSAA-4007 de 2007	31 de Enero	Magistrados
	Realizar control y seguimiento a la Defensa Judicial de la Rama Judicial	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Coordinación Asistencia Legal DSAJ
OBJETIVO No. 2			





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
2. AVANZAR HACIA EL ENFOQUE SISTÉMICO INTEGRAL DE LA RAMA JUDICIAL, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.	Realizar reuniones periódicas de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de la Jurisdicción Indígena y el Sistema Jurisdiccional según Acuerdos PSAA12-9614 de 2012 y PSAA13-9816 del 2013	21 de Febrero 13 de Junio 22 de Agosto 28 de Noviembre	Magistrados
	Presentar propuestas de descongestión según las necesidades del servicio (incluye Juzgados del municipio de Chaparral y Juzgados Administrativos de Ibagué)	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Magistrados
	Realizar reuniones con el Comité Seccional de Género en cumplimiento del Acuerdo PSAA08-4552 de 2008	5 de febrero 7 de mayo 11 de junio 6 de agosto 5 Noviembre 3 de Diciembre	Presidencia del Comité Seccional de Género
	Formular el Plan de actividades del Comité Seccional de Género de la Rama Judicial para divulgar y difundir los Derechos de la Mujer y la Perspectiva de Género en el Distrito Judicial de Ibagué.	28 de Febrero	Presidencia del Comité Seccional de Género
	Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer	25 de Noviembre	Presidencia del Comité Seccional de Género
	ART. 102 DE LA LEY 270 DE 1996, ACUERDOS 1 Y 2 DE 1996 Y 024 DE 1998, Comisión Seccional Interinstitucional,	22 de Enero 5 de Febrero 5 de Marzo 2 de Abril 7 de Mayo 11 de Junio 9 de Julio 13 de Agosto 3 de Septiembre 1 de Octubre 13 de Noviembre 3 de Diciembre	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
	Poner en Conocimiento de las autoridades competentes las situaciones de seguridad y riesgo de servidores y sedes judiciales	31 de marzo 30 de junio 30 septiembre 31 de diciembre	Magistrados
	Realizar reuniones con el Comité Seccional Interinstitucional de Seguridad de la Rama Judicial. Acuerdo PSAA10-007 del 2010 y la Ley 1448 del 10 de Junio de 2011	14 de Febrero 25 de Abril 15 de Agosto 21 de Noviembre	Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura
OBJETIVO No. 3			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
Cumplir los requisitos de los usuarios de conformidad con	Dar respuesta oportuna a las Acciones de Tutela interpuestas contra El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima o contra la Dirección Seccional de la Administración Judicial del Tolima.	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Consejo Seccional de la Judicatura y Director Seccional





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

la Constitución y la Ley	Remitir a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, las diferentes solicitudes de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados (artículo de la Ley 270 de 1996),	31 de Enero 28 de Febrero 31 de Marzo 30 de Abril 31 de Mayo 30 de Junio 31 de Julio 31 de Agosto 30 de Septiembre 31 de Octubre 30 de Noviembre 31 de Diciembre	Magistrados
	Remitir a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, las diferentes solicitudes de Licencias Temporales	31 de Enero 28 de Febrero 31 de Marzo 30 de Abril 31 de Mayo 30 de Junio 31 de Julio 31 de Agosto 29 de Septiembre 31 de Octubre 30 de Noviembre 30 de Diciembre	Magistrados
	Remitir a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, las diferentes solicitudes de expedición de duplicados de Tarjeta Profesional de abogados (artículo de la Ley 270 de 1996),	31 de Enero 28 de Febrero 31 de Marzo 30 de Abril 31 de Mayo 30 de Junio 31 de Julio 31 de Agosto 29 de Septiembre 31 de Octubre 30 de Noviembre 30 de Diciembre	Magistrados
	Remitir a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, las diferentes solicitudes de reconocimiento de la práctica jurídica para optar por el título de Abogado según el Decreto Ley 2150 de 1995 y los Acuerdos reglamentarios Nos. 003 de 1996, 235 de 1996, 7017 de 2010, 7543 de 2010 y 9338 de 2012.	31 de Enero 28 de Febrero 31 de Marzo 30 de Abril 31 de Mayo 30 de Junio 31 de Julio 31 de Agosto 29 de Septiembre 31 de Octubre 30 de Noviembre 31 de Diciembre	Magistrados

OBJETIVO No. 4

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
4. INCREMENTAR LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN	Aplicar la encuesta de satisfacción al usuario sobre los bienes y servicios que suministra el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué a	30 de Junio	Magistrados- Director Seccional





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

<p>AL USUARIO, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de Planeación, Gestión Eficaz y Eficiente de los Procesos.</p>	los servidores judiciales		
	Verificar que los despachos judiciales permanentes reporten trimestralmente al SIERJU BI la información estadística.(incluye los juzgados de los municipios de Chaparral y los Juzgados Administrativos del Circuito de Ibagué)	31 de Enero 30 de Abril 31 de Julio 31 de Octubre 31 de Diciembre	Magistrados
	Adelantar de oficio o a petición de parte el procedimiento establecido en el Acuerdo PSAA11-8716 de 2011 relacionado con el mecanismo de la vigilancia judicial administrativa. (incluye los juzgados de los municipios de Chaparral y los Juzgados Administrativos del Circuito de Ibagué)	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Magistrados
	Atender oportunamente las Quejas, reclamos o sugerencias y, realizar control y seguimiento a las QRS formuladas ante los juzgados de Chaparral y los juzgados Administrativos de Ibagué.	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Magistrados- Director Seccional
	Elaborar, consolidar, actualizar y ajustar el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Seccional de la Ibagué de acuerdo a la disponibilidad presupuestal asignada a fin de satisfacer las necesidades reportadas por los usuarios internos y externos del Distrito Judicial.	31 de Enero 31 de Julio	DSAJ-Ibagué, Área Administrativa
	Realizar reuniones con los Jueces (as) de las diferentes especialidades.	12 marzo 14 de Junio 10 de Septiembre 26 de Noviembre	Magistrados
	Realizar reuniones con los Jueces (as) de los juzgados del municipio de Chaparral con el fin de mantener, actualizar y documentar el SIGCMA.	12 de marzo 17 de junio, 12 de agosto y 18 de Noviembre	Magistrados
	Realizar reuniones del Comité de Control Interno en cumplimiento del Acuerdo PSAA12-9293 del 2012.	5 de Febrero 7 de Mayo 6 de Agosto 3 de Diciembre	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura que no ostente la Presidencia.
	Realizar reuniones del Comité Seccional de Archivo en cumplimiento del Acuerdo PSAA03-1746 de 2003. (incluye los juzgados de los municipios de Chaparral y los Juzgados Administrativos del Circuito de Ibagué)	6 de Febrero 8 de Mayo 14 de Agosto 20 de Noviembre	Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura
	Formular el Plan de Mejoramiento, mantenimiento, ampliación, construcción y/o adquisición sedes para la infraestructura física propia del sector año 2017	30 de noviembre	DSAJ-Ibagué, Área Administrativa-grupo de Mantenimiento.
	Autorizar al Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué para la celebración de contratos, según los Acuerdos que profiera la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura	30 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Magistrados
Tramitar situaciones administrativas de	31 de Marzo	Magistrados	





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

	Jueces (as) y Empleados (as) relacionadas con permisos de estudio y proceder a su notificación en cumplimiento del Acuerdo 162 de 1996	30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	
	Tramitar situaciones administrativas de Jueces (as) y Empleados (as) relacionadas con permisos de residencia y proceder a su notificación en cumplimiento de la Ley 270 de 1996 artículo 153 numeral 19 y del Decreto 1660 de 1978 artículos 159 y 160	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Magistrados
	Tramitar situaciones administrativas de Jueces (as) y Empleados (as) relacionadas con conceptos de traslado y proceder a su notificación en cumplimiento del Acuerdo PSAA10-6837 de 2010.	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Magistrados
	Autorizar el cierre extraordinario de los despachos judiciales por razones de: traslado de instalaciones, orden público, fuerza mayor o caso fortuito, según el Acuerdo No.433 de 1999	31 de Diciembre	Magistrados

OBJETIVO No. 5

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	
5. FOMENTAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE CALIDAD, CONTROL Y MEDIO AMBIENTE, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	Mantener, actualizar y documentar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y del Medio Ambiente en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, Dirección Seccional de Administración Judicial, Juzgados del municipio de Chaparral y Juzgados Administrativos de Ibagué.	22 de Enero 5 de Febrero 5 de Marzo 2 de Abril 7 de Mayo 11 de Junio 9 de Julio 13 de Agosto 3 de Septiembre 1 de Octubre 13 de Noviembre 3 de Diciembre	Magistrados, Dirección Seccional, Juez Representante	
	Adelantar jornadas Integrales de Organización de Espacios Físicos Saludables, en Coordinación con los Profesionales de ARL POSITIVA en temas de Ergonomía, Psicosocial, Seguridad Industrial con el acompañamiento de las Áreas de Mantenimiento, Sistemas, Almacén y Administrativa de la DSAJ.	21 marzo-Lérida 22 marzo- Honda. 11 abril- Guamo 12 abril -Espinal 9 mayo -Libano 10 mayo-Fresno 20 junio-Chaparral 21 junio Purificación. 19 Julio - Melgar 26, 27, 28, 29 y 30 Ibagué. 16 y 17 septiembre-Edificio Comfatolima. 21, 22 y 23 octubre – Ed, Metrópoli. 28 y 29 octubre-Edificio Banco de la República		DSAJ-Ibagué, Grupo SG-SST
	Socializar la norma ISO 9001: 2015 en el SIGCMA, en la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de acuerdo a la programación que	30 de Junio	Magistrados, Lideres de los procesos Dirección Seccional, Jueces Administrativos y de	





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

	establezca el Consejo Superior de la Judicatura.		Chaparral
OBJETIVO No. 6			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
6. GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS Y CONVENIENTES NECESARIAS PARA LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Presentar ante la comunidad el informe de gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional periodo 2019 en cumplimiento del Acuerdo PSAA07-4091 de 2007 en concordancia con los Acuerdos PSAA13-10027 del 6 de noviembre de 2013 y PSAA14-10116 del 27 de febrero de 2014.	31 de Marzo	Magistrados Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional
	Capacitaciones en la sede de Colombia Compra Eficiente para los Acuerdos marco y SECOP II	Enero a Diciembre	DSAJ-Ibagué, Área Administrativa
	Continuar tramitando procesos de contratación por la Tienda Virtual del Estado y se inicia la contratación mediante el uso de la plataforma transaccional SECOP II, en cumplimiento a la Directriz emitida por la Dirección Ejecuta de Administración Judicial.	Enero a Diciembre	DSAJ-Ibagué, Área Administrativa
	Registro del Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II.	Enero de 2019	DSAJ-Ibagué, Área Administrativa
	El Director Seccional mediante circulares fija lineamientos a los Líderes de los procesos sobre los principios de transparencia y los métodos de prevención de la corrupción al interior de la organización.	30 de junio 2019	DSAJ-Ibagué, Director Seccional de Administración Judicial
OBJETIVO No. 7			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
7. MEJORAR CONTINUAMENTE EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE "SIGCMA"	Realizar reuniones mensuales del Comité Seccional del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente.	22 de Enero 5 de Febrero 5 de Marzo 2 de Abril 7 de Mayo 11 de Junio 9 de Julio 13 de Agosto 3 de Septiembre 1 de Octubre 13 de Noviembre 3 de Diciembre	Presidencia del Comité del SIGCMA
	Realizar mensualmente la Hora Calidad para reforzar los conceptos del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente e implementar el Código de Ética y Buen Gobierno	31 de Enero 28 de Febrero 28 de Marzo 25 de Abril 23 de Mayo 27 de Junio 25 de Julio 29 de Agosto 26 de Septiembre	Consejo Seccional de la Judicatura, DSAJ-Ibagué, Lideres de Procesos





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

		31 de Octubre 28 de Noviembre 19 de Diciembre	
	Mantener la certificación de calidad en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, Juzgados de Chaparral y Juzgados Administrativos de Ibagué en cumplimiento de las normas NTCGP 1000:2009, NTC ISO 9001:2015.	31 Diciembre	Magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura, DSAJ-Ibagué y Jueces Líderes de Procesos

OBJETIVO No. 8

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
8. FORTALECER CONTINUAMENTE LAS COMPETENCIAS Y EL LIDERAZGO DEL TALENTO HUMANO DE LA ORGANIZACIÓN.	Brindar apoyo a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para adelantar las actividades académicas programadas dentro del Plan Nacional de Formación para el Distrito Judicial de Ibagué.	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Grupo Seccional de apoyo
	Realizar reuniones mensuales del Grupo Seccional de Apoyo en cumplimiento del Acuerdo PSAA00-0964 de 2000, y en coordinación con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.	22 de Enero 5 de Febrero 5 de Marzo 2 de Abril 7 de Mayo 11 de Junio 9 de Julio 13 de Agosto 3 de Septiembre 1 de Octubre 13 de Noviembre 3 de Diciembre	Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura
	Expedir los actos administrativos que resulten de las diferentes etapas del concurso de méritos de empleados en el Distrito Judicial de Ibagué (Tribunales, Juzgados, Centro de Servicios), y brindar apoyo a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial en el desarrollo de la convocatoria para proveer cargos de jueces y magistrados en este Distrito Judicial.	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 31 de Diciembre	Magistrados
	Identificar los Sujetos Calificables período 2018, con el fin de realizar la calificación integral de servicios de los jueces de la República en el Distrito Judicial de Ibagué, a la luz del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016	31 de Marzo	Magistrados
	Practicar visitas a los despachos judiciales para calificar el factor organización del trabajo	31 de mayo, 30 de junio, 31 Julio y 31 de agosto.	Magistrados





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

	Consolidar el Factor Calidad de acuerdo a las calificaciones que reporten los superiores funcionales de los jueces en el Distrito Judicial de Ibagué.	31 de Agosto	Magistrados
	Evaluar el Factor Rendimiento o eficiencia relacionado con el movimiento y trámite de procesos	31 de Agosto	Magistrados
	Evaluar el Factor Publicaciones	31 de Agosto	Magistrados
	Consolidar la Calificación Integral de servicios de los Jueces (as) de la República de este Distrito periodo 2016 a la luz del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016.	31 de Agosto	Magistrados
	Tramitar y expedir los actos administrativos de reclasificación de empleados, según art. 165 e la Ley 270 de 1996 y Acuerdos 1242 de 2001 y 1395 de 2002.	31 de Marzo	Magistrados
	Actualizar los registros seccionales de elegibles por cargo	30 de Junio.	
	Reportar a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial las vacantes de Jueces (as) el último día hábil del mes	31 de Enero 28 de Febrero 29 de Marzo 30 de Abril 31 de Mayo 28 de Junio 31 de Julio 30 de Agosto 30 de Septiembre 31 de Octubre 29 de Noviembre 31 de Diciembre	Magistrados
	Publicar las vacantes definitivas de empleados que se presenten en este Distrito Judicial	14 de Enero 8 de Febrero 8 de Marzo 5 de Abril 8 de Mayo 10 de Junio 8 de Julio 9 de Agosto 6 de Septiembre 7 de Octubre 8 de Noviembre 6 de Diciembre	Magistrados
	Aprobar en Sala los actos administrativos de Inscripción, actualización y exclusión del Registro Nacional de Escalafón y proceder a su expedición y notificación en cumplimiento del Acuerdo 724 de 2000.	31 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 30 de Diciembre	Magistrados





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

	RIESGO BIOMECÁNICO	Instalación del Software “ Futura Activa ”	De Enero a Diciembre	DSAJ-Ibagué, Grupo SG-SST y Bienestar Social del Área de Talento Humano
		Seguimiento del programa de prevención de desórdenes musculo esquelético por oficinas “ Rama Vital ”.	De Enero a Diciembre	
		Taller “ Activa Rama ”	De Enero a Diciembre	
		Prevención de desórdenes musculo esqueléticos por oficinas “ Biomecánica del Saber ”.	De Enero a Diciembre	
		“ Vigila tu entorno....Crea Espacios Saludables ”.	De Enero a Diciembre	
		Valoración Fisioterapéutica deportiva individual a los Servidores Judiciales.	Segundo Semestre	
		Socialización en la Prevención de Lesiones Deportivas y Preparación para la actividad Deportiva.	Segundo Semestre	
		Acompañamiento a los Juegos Nacionales de la Rama Judicial.	Segundo Semestre	
		Realizar Inspección de las condiciones de trabajo mediante la herramienta IPT a la población sintomática por solicitud del Coordinador de la seccional.	Enero a diciembre	
		Realizar Inspección de las condiciones de trabajo mediante la herramienta IPT a la población Notificadores y Escribientes que laboran en los Centros de Servicios, que no tengan IPT.	Enero a Diciembre	
		Seguimiento e intervención a los casos del PVE DME clasificados en Severo y Moderado.	Semestral	
		Seguimiento e intervención a los casos del PVE DME clasificados en Leve.	Semestral	
	Seguimiento en el puesto de trabajo, de casos con patologías osteomusculares calificadas como laborales o en estudio.	Enero a Diciembre		
	PSICOSOCIAL	Taller sobre una cultura organizacional saludable: Campaña + Felices + Valores.	De Enero a Diciembre	
	Taller Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas.	Enero a Diciembre		
Taller en habilidades para la convivencia, Programa "Más Amables más humanos" (por solicitud del Coordinador SG-SST).	Enero a Diciembre			





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

		Taller del Comité de Convivencia Laboral: Aspectos jurídicos, Aspectos psicológicos y Recursos personales (Ciclo básico)	Marzo, Abril y Mayo.
		Taller del Comité de Convivencia Laboral: Aspectos jurídicos, Aspectos psicológicos y Recursos personales (Ciclo de profundización)	Junio y Julio.
		Apoyo a la gestión del Comité de Convivencia Laboral.	Marzo.
		Asesoría Individual, por solicitud del Coordinador del SG-SST, según protocolo.	Enero a Diciembre
		Consultoría organizacional, por solicitud del Coordinador del SG-SST.	Enero a Diciembre
		Entrevistas individuales de seguimiento según Programa Conscientemente.	Enero a Diciembre
		Talleres de formación en competencias de acuerdo con los resultados de la Evaluación de Factores de Riesgo psicosocial.	Mayo Junio
	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Seguimiento a hallazgos identificados en inspecciones realizadas durante 2018.	Primer Semestre.
		Realizar inspección Técnica Integral: Locativa, de Equipos de emergencias, Ascensores, Tanques de combustible, Plantas Eléctricas y señalización.	Primer Semestre.
		Realizar inspección Técnica Integral: Locativa, de Equipos de emergencias, Ascensores, Tanques de combustible, Plantas Eléctricas y señalización.	Enero a Diciembre
		Realizar inspección de seguridad y lista de chequeo de señalización para Edificios Tipos 3.	Enero a Diciembre
		Capacitación técnica a Supervisores de contrato para el seguimiento a contratistas y elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS).	Marzo
		Capacitación técnica, uso, mantenimiento, reposición y disposición final de equipos y elementos de protección personal (EPP).	Marzo
		Taller prevención en accidentes de trabajo.	Enero a Diciembre.
		Taller prevención en accidentes por riesgo público.	Enero a Diciembre.





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

	Taller prevención en accidentes por seguridad vial.	Enero a Diciembre.
	Taller prevención en accidentes por seguridad vial a solicitud.	Enero a Diciembre.
	Capacitación al comité en Seguridad Vial.	Marzo.
	Elaboración de Planes de Emergencia Sedes Tipo I.	Enero a diciembre.
	Elaboración de Planes de Emergencia Sedes Tipo II.	Enero a Diciembre.
	Actualización de Planes de Emergencia Sedes Tipo I.	Enero a Diciembre.
	Actualización de Planes de Emergencia Sedes Tipo II	Enero a Diciembre.
	Elaboración de Planes de Emergencia mediante lista de chequeo, de acuerdo a la metodología establecida para municipios tipo III.	Enero a Diciembre.
	Actualización de Planes de Emergencia mediante lista de chequeo, de acuerdo a la metodología establecida para municipios tipo III.	Enero a Diciembre.
	Capacitación en Gestión de la emergencia. Porque y cuando se activa el COE, organigrama.	15 Marzo.
	Capacitación en el Sistema de comando de incidentes. SCI.	15 Marzo.
	Capacitación en Responsabilidades, cadena de comunicación, respuesta efectiva.	26 Abril
	Simulacro de escritorio. Psicología aplicada a la atención de la emergencia.	26 Abril
	Convocatoria y conformación de nuevos Brigadistas de Emergencia, talleres dinámicos.	Febrero.
	*Capacitación en Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Liderazgo. • Psicología aplicada a la atención de la emergencia *Sistema comando de incidentes SCI *Escucha activa.	30 junio
*Acondicionamiento Físico, Elemento de Protección para brigadistas, Inspecciones de Elementos de Emergencia (Tipos de Botiquín, Camillas, Tipos de	15 Marzo.	





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

	<p>extintores y rutas de evacuación). *1eros auxilios Fase 1 (Elementos de bioseguridad para la atención de un paciente, Actualización de RCCP y técnicas de compresiones torácicas). *Evaluación nivel básico.</p>		
	<p>*Acondicionamiento físico para brigadistas *1eros auxilios Fase 2 (Control de hemorragias, vendaje e inmovilización de objetos extraños, higiene postural) CAPACITACION BRIGADA CONTRA INCENDIOS • Tipos de Extintores • Gabinetes (elementos que conforman un gabinete de emergencias) • Maniobras defensivas y ofensivas en el control de incendios.</p>	26 Abril.	
	<p>BRIGADA DE EVACUACION • Antes...durante y después de... • Técnicas especiales de evacuación • Técnicas de transporte de heridos (Camillaje y embalaje del paciente) • Manejo de Grupos • Búsqueda y técnicas básicas de rescate (conocimiento y uso de equipos, arnés, mosquetones, sistemas 3 a 1, cuerdas de rescate, trípodes, etc.) *Evaluación nivel intermedio.</p>	26 Abril.	
	Encuentro Nacional de Brigadas de Emergencias.	17 Mayo.	
	Capacitación Coordinadores de Evacuación.	14 Junio.	
	Sensibilización, Simulacro de evacuación en diferentes situaciones, Charla sobre Que hacer en Caso de Emergencias.	Enero a Diciembre.	
	Charla sobre Que hacer en Caso de Emergencias.	Enero a Diciembre.	
	Planear, Ejecutar y evaluar mínimo 2 Simulacros por cada seccional, Con énfasis en el análisis de vulnerabilidad de los Planes de Emergencia correspondiente.	26 Julio.	
	Elaboración de Matrices de peligros Sedes Tipo I.	Enero a Diciembre.	





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

		Elaboración de Matrices de peligros Sedes Tipo II.	Enero a Diciembre.
		Actualización de Matrices de peligros Sedes Tipo I.	Enero a Diciembre.
		Actualización de Matrices de peligros Sedes Tipo II.	Enero a Diciembre.
		Elaboración de Matrices de Peligros y Riesgos mediante lista de chequeo, de acuerdo a la metodología establecida para municipios tipo III.	Enero a Diciembre.
		Actualización de Matrices de Peligros y Riesgos mediante lista de chequeo, de acuerdo a la metodología establecida para municipios tipo III.	Enero a Diciembre.
GESTIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD	Formación del COPASST Activos y en marcha.	24 de Mayo	
	Capacitación en orden y aseo a los puestos de trabajo, uso adecuado EPP, comunicación entre trabajadores y auditorías internas del SG-SST	22 Marzo	
	Capacitación en Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.	24 Marzo	
	Taller en Inspecciones de seguridad integral (Locativa, Equipos de emergencias, Ascensores, Tanques de combustible, Plantas Eléctricas y señalización) e Identificación de condiciones de peligro.		
	Curso de 50 Horas en SG-SST de Positiva.	Marzo	
	Actividades prácticas para el fomento de hábitos saludables de vida y trabajo. Por oficinas.	Del 10 al 14 junio	
	Actividades prácticas para el desarrollo del Percepción del riesgo, Investigación de accidentes de trabajo, Riesgos eléctricos, Seguridad en uso de escaleras.		





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

	Taller de preparación para la desvinculación laboral de los servidores judiciales próximos al retiro laboral (por solicitud).	Segundo Semestre.	
	Desarrollo de actividades de prevención acompañadas de material de apoyo	9 y 10 Mayo.	

OBJETIVO No. 9

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
9. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL TALENTO HUMANO Y DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	Adelantar el trámite respectivo ante los Tribunales para dar cumplimiento del Acuerdo No. 1360 de 2002, Por medio del cual se establece la condecoración “José Ignacio Márquez al Mérito Judicial.	30 de Septiembre	Magistrados
	Formular el Cronograma de Actividades del Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo – SG-SST para los Servidores(as) Judiciales	7 al 11 de Febrero	DSAJ-Ibagué, Comité Seccional de Género, Grupo SG-SST y Bienestar Social del Área de Talento Humano
	Día Internacional de la Mujer	8 de Marzo	
	Día del secretario y secretaria	26 de Abril	
	Día de la madre	10 de Mayo	
	Día del padre	16 de Junio	
	Celebración día del tamal	14 de Junio	
	Día del amor y la amistad	28 de septiembre	
	Día dulce	31 de Octubre	
	Vacaciones recreativas	Del 31 de Diciembre	
	Semana cultural	25 Noviembre al 29 de Noviembre	
	Semana artesanal	25 Noviembre al 29 de Noviembre	
	Día Nacional de la Justicia	14 de Diciembre	
	Celebración de los cumpleaños	31 de Enero 28 de Febrero 28 de Marzo 25 de Abril 23 de Mayo 27 de Junio 25 de Julio 29 de Agosto 26 de Septiembre 31 de Octubre 28 de Noviembre 19 de Diciembre	

OBJETIVO No. 10

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
----------	-----------	-------	-------------





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

<p>10. APROVECHAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS NATURALES UTILIZADOS POR LA ENTIDAD, En especial el uso de papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales y garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.</p>	<p>Dar aplicación a nivel seccional del Acuerdo No. PSA14-10160 del 12 de Junio de 2014, Mantener y fortalecer el programa No 1. Del plan de gestión ambiental de los criterios ambientales de los bienes y servicios, mediante las compras verdes, obras civiles, materiales de oficina y equipos de cómputo, aseo para las sedes judiciales, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, motocicletas y combustible.</p>	<p>31 marzo, 30 junio, 30 septiembre 31 diciembre.</p>	<p>DSAJ-Ibagué, Líderes de Procesos de Adquisición de bienes y servicios, Mejoramiento de Infraestructura Física, Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo</p>
	<p>Dar aplicación a nivel seccional del Acuerdo No. PSA14-10160 del 12 de Junio de 2014, mantener y fortalecer el programa No 2. Del plan de gestión ambiental de la Rama Judicial, para el control y consumo de papel que involucre la reducción, reutilización y sustitución.</p>	<p>31 marzo, 30 junio, 30 septiembre 31 diciembre</p>	<p>Consejo Seccional de la Judicatura, DSAJ-Ibagué, Líderes de Procesos de Adquisición de bienes y servicios y Gestión Tecnológica</p>
	<p>Dar aplicación a nivel seccional del Acuerdo No. PSA14-10160 del 12 de Junio de 2014, Implementar, mantener y fortalecer el programa No 4. Del plan de gestión ambiental, para el ahorro y uso eficiente del agua, mediante el control al consumo, reusó y cambio de las unidades sanitarias, por sistemas con grifos ahorradores.</p>	<p>31 marzo, 30 junio, 30 septiembre 31 diciembre</p>	<p>Consejo Seccional de la Judicatura, DSAJ-Ibagué, Líderes de Procesos de Mantenimiento de Infraestructura Física y Adquisición de bienes y servicios</p>
	<p>Dar aplicación a nivel seccional del Acuerdo No. PSA14-10160 del 12 de junio de 2014, Implementar, mantener y fortalecer el programa No 5. del plan de gestión ambiental, para ahorro y uso eficiente de la energía, mediante la sustitución por luz natural, paneles solares, interruptores por localización y sensores de movimiento, equipos con opciones de sistemas de ahorro y programación de equipos.</p>	<p>31 marzo, 30 junio, 30 septiembre 31 diciembre</p>	<p>Consejo Seccional de la Judicatura, DSAJ-Ibagué, Líderes de Procesos de Mantenimiento de Infraestructura Física y Adquisición de bienes y servicios</p>
	<p>Dar aplicación a nivel seccional del Acuerdo No. PSA14-10160 del 12 de Junio de 2014, mantener y fortalecer el programa No 6. Del plan de gestión integral de los residuos sólidos, mediante las actividades de reciclaje, reducción de residuos desechables y puntos ecológicos.</p>	<p>31 marzo, 30 junio, 30 septiembre 31 diciembre</p>	<p>Consejo Seccional de la Judicatura, DSAJ-Ibagué, Procesos de Adquisición de bienes y servicios</p>

Normatividad: ARTICULO 5. - Acuerdo No. PSAA14- 10160 y 10161 del 12 de junio de 2014.

